Barranquilla, 16 de enero de 2024

Señores:

CONSORCIO CAYENA
LILIANA MARGARIT ARAOS BERARDINELLI
Representante Legal
Cra. 60 #72-45
Barranquilla – Atlántico

Ciudad

Referencia: CONTRATO N.º EDU-563-2021 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ORNATO GENERAL DE ZONAS VERDES Y DURAS, DE PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES, CENTROS INTEGRALES DE CONVIVENCIA-CIC, ENTRE OTRAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO DEL PROGRAMA DE PARQUES PARA LA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN N°2 Y PRORROGA N°2.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de informarles y colocar bajo su disposición la solicitud de ADICIÓN N°2 Y PRORROGA N°2 del contrato en mención. Esta solicitud se fundamenta en la imperante necesidad de preservar los recursos y asegurar la continuidad del servicio en las tareas de mantenimiento de los espacios públicos, tal como se especifica en el objeto del contrato, el cual se enmarca en los frentes de trabajo históricamente prioritarios.

La base de esta solicitud se encuentra en la formulación del contrato, específicamente en los ***DATOS DEL PROCESO*** en el numeral ***1.2*** *"Alcance y detalles del contrato a celebrar"*, que establece:

"...Asimismo, la entidad, por necesidad propia, podrá aumentar las áreas asignadas durante la vigencia del contrato. En tal caso, los precios serán los mismos que formule el contratista en su propuesta..." en lo referente a los espacios adicionados respecto a los inicialmente contratados y en la necesidad de mantener los espacios públicos en condiciones seguras para el disfrute de la comunidad

Con base en lo anterior, resulta necesario continuar con el proceso de mejora continua en la infraestructura existente en mobiliario, zonas verdes y duras de las plazas y parques. Se estima que este trabajo requerirá una inversión de $8.899.138.418,23 para mantener las labores en un período de 6 meses, abarcando desde el 28 de enero hasta el 31 de julio de 2024, en 45 frentes de trabajo, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

N°	PLAZAS, PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	LOCALIZACIÓN	ÁREA DE ZONA VERDE [M2]	ÁREA DE ZONAS DURAS [M2]
1	Plaza De La Paz	Barranquilla	3.325,98	13.422,70
2	Parque Rebolo Don Bosco	Barranquilla	1.049,07	3.747,82
3	Parque Mundo Feliz	Galapa	5.936,47	6.336,01
4	Parque Espejo De Agua De Baranoa	Baranoa	10.972,90	6.653,00
5	Centro De Integración De Tubará	Tubará	8.021,88	8.945,11
6	Plaza De Las Madres	Tubará	340,22	4.691,54
7	Estadio Municipal De Candelaria	Candelaria	323,97	9.205,42
8	Centro De Integración	Manatí	9.451,78	11.850,03
9	Estadio de Béisbol	Manatí	14.843,39	4.677,73
10	Plaza Museo Julio Flórez incluye pozos minerales	Usiacuri	280,83	2.713,22
11	Cancha Sintética Molinero	Molinero	2.619,02	7.562,63
12	Parque Estadio De Béisbol	Luruaco	7.283,18	6.147,98
13	Estadio de Béisbol	Repelón	20.369,60	29.138,81
14	Parque Estadio	Campo De La Cruz	15.174,04	10.652,23
15	Plaza Son De Negros	Santa Lucia	823,38	4.431,69
16	Malecón y Plaza Bolívar	Santa Lucia	1.636,54	6.044,16
17	Parque El Recuerdo	Santo Tomas	879,18	4.970,15
18	Cancha De Futbol El Libertador	Sabanagrande	1.001,94	7.530,16
19	Plaza Banda 20 De Julio	Repelón	415,98	1.804,79
20	Parque Lineal Ponedera	Ponedera	323,63	1.191,00
21	Parque Lineal - Villa Olímpica	Galapa	4.350,83	7.090,94
22	Cancha De Futbol - Salgar	Puerto Colombia	1.601,52	8.161,24
23	Plaza De Soledad	Soledad	1.896,59	6.142,58
24	Mega Parque	Malambo	1.564,84	7.196,02
25	Campo Bolívar	Sabanalarga	646,48	8.056,31
26	Cancha Víctor Danilo Pacheco	Suan	563,26	7.958,56
27	Parque Real De La Cruz incluye CDI y salón comunal	Campo De La Cruz	4.097,75	4.489,04
28	Cancha Cuatro Bocas	Tubará	1.949,60	6.815,95
29	Cancha De futbol Villa Olímpica	Galapa	879,57	3.319,97
30	Plaza De La Ciruela	Campeche	454,26	1.001,60

31	Parque Cementerio	Campeche	445,26	805,00
32	Cancha La Primavera	Baranoa	901,27	9.693,05
33	Parque Mirador	Usiacuri	3.003,76	3.161,19
34	Cancha De Softball	Malambo	1.107,50	6.678,21
35	Parque El Carmen	Candelaria	907,43	3.324,83
36	Cancha Salim Gacham de Campeche	Baranoa	2.354,55	9.348,12
37	Parque Cementerio	Repelón	881,00	2.122,61
38	Parque Norte Villa Olímpica	Galapa	5.531,77	3.531,19
39	Cancha Minifutbol Cachanita	Usiacuri	822,99	3.355,93
40	Cancha Isabel López	Sabanalarga	1.536,93	8.400,86
41	Entorno Iglesia	Tubará	1.600,67	1.902,73
42	Cancha el progreso	Santa Lucia	1.624,41	8.732,03
43	Parque central de Ponedera	Ponedera	3.766,91	6.471,44
44	Concha Acústica	Baranoa	23.707,49	5.875,86
45	Paisajismo Santa Verónica	Juan de Acosta	5.887,41	1.881,05
			177.157,03	287.232,49

Tabla 1. Escenarios priorizados para mantenimiento. Elaboración propia.

Adicionalmente, se encuentran 4 escenarios en proceso de construcción que se estima su entrada al programa a partir del mes de marzo, los cuales también están contemplados dentro del rubro de mantenimiento rutinario solicitado anteriormente. Estos escenarios son:

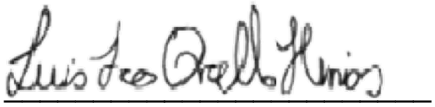
N°	PLAZAS, PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	LOCALIZACIÓN	ÁREA DE ZONA VERDE [M2]	ÁREA DE ZONAS DURAS [M2]
46	**Polideportivo de Soledad 2000**	**Soledad**	**2.863,93**	**14.622,60**
47	**Cancha la Candelaria**	**Galapa**		
48	**Parque Estadio Sabanagrande**	**Sabanagrande**	**15.065,82**	**4.690,88**
49	**Plaza Parque Aguada de Pablo**	**Sabanalarga**		

Tabla 2. Escenarios proyectados para ingreso a mantenimiento. Elaboración propia.

En consecuencia, a lo anterior, el total de escenarios a mantener en el periodo de solicitado es de 49 frentes de trabajo, por lo que solicitamos respetuosamente a la interventoría validar la presente solicitud y remitirla a la entidad contratante lo antes posible, EDUBAR S.A, para su respectiva aprobación.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y nos encontramos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pudieran requerir.

Atentamente,



LUIS FRANCISCO OVALLE LLINAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO ESPACIOS RECREATIVOS
cc. Angelly Críales Edubar